



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

## COMISIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD, COMODIDAD Y CONVIVENCIA PARA EL FÚTBOL DE BOGOTÁ CDSCCFB/ 27-09-2018

La CDSCCFB, se permite informar las disposiciones establecidas para los próximos encuentros deportivos del fútbol profesional colombiano e internacional a realizarse en la ciudad de Bogotá, reiterando que mantenemos la estrategia de un fútbol de puertas abiertas para los hinchas de los equipos de fútbol visitantes, con el fin de fortalecer el respeto en este deporte y prevenir todos los hechos contrarios a la seguridad y la convivencia asociados al fútbol.

De acuerdo con lo anterior, invitamos a toda la hinchada de los equipos de Millonarios F.C. e Independiente Santa Fe a rechazar cualquier acción de violencia que afecte la fiesta del fútbol y atente contra la sana convivencia en la ciudad, antes, durante y después del próximo partido que se celebrará el martes 2 de octubre de 2018, en el Estadio Nemesio Camacho el Campín.

En este sentido, la CDSCCFB establece las siguientes medidas de seguridad y convivencia:

- El Inicio del partido está programado para las 7:45 p.m.
- La apertura de puertas al público se dará a las 4:45 p.m.
- Se dispone de puertas abiertas para la hinchada visitante. No se permitirá el ingreso de ningún tipo de elemento de animación, como medida preventiva en el marco de la seguridad, la comodidad y la convivencia del evento deportivo.
- El ingreso de elementos de las organizaciones futboleras de occidental y oriental seguidoras del equipo de Millonarios F.C. será de 3:45 p.m. a 4:45 p.m.
- Se recuerda a las organizaciones futboleras de occidental y oriental seguidoras de Millonarios F.C., que, por disposición del reglamento de la CONMEBOL, los únicos elementos que están permitidos para el ingreso son: instrumentos musicales, banderas pequeñas (trapos) y frentes.
- La CDSCCFB se permite informar que mantiene su decisión sobre la restricción indefinida de ingreso a la Tribuna Sur del Estadio Nemesio Camacho el Campín y en las Tribunas Norte y Oriental Sur del Estadio Metropolitano de Techo, en calidad de visitantes y/o locales para los Comandos Azules y la Blue Rain, seguidores del club deportivos Millonarios F.C. hasta llegar a acuerdos con el Distrito que permitan su ingreso nuevamente.
- Asimismo, la Comisión advierte que, a pesar de estar en contra de esta decisión, se habilitó la Tribuna Sur únicamente para el ingreso de aficionados seguidores de Millonarios, sin ningún elemento de animación, teniendo en cuenta que el Club Deportivo los Millonarios, amparado en la reglamentación establecida por la Confederación Sudamericana de Fútbol – CONMEBOL, así lo solicitó. Ahora bien, como en la actualidad se mantiene la restricción de ingreso de barras populares de Millonarios F.C. no se permitirá el ingreso de las mismas a la lateral sur como tampoco a ninguna tribuna del estadio Nemesio Camacho El Campín.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

De acuerdo a lo anterior, la ubicación de los asistentes al escenario deportivo del Estadio Nemesio Camacho El Campín es la siguiente:

- Tribuna Oriental Norte: Hinchada de Independiente Santa Fe.
- Tribunas Oriental Central y Oriental Sur: organizaciones futboleras de Millonarios e hinchada general seguidor del equipo que juega de local (Millonarios).
- Tribuna Sur: Aficionados en general, seguidores del equipo que juega de local (Millonarios).
- Tribuna Occidental: Organizaciones futboleras de Millonarios e hinchada general de los dos equipos.
- Tribuna Norte: Tribuna familiar, ingresa un adulto con un menor de edad seguidores del equipo que juega de local (Millonarios).

Por otro lado, y de acuerdo con la sesión N° 32 de la Comisión Distrital de Seguridad, Comodidad y Convivencia para el Fútbol de Bogotá – CDSCCFB - se informa lo siguiente:

1. Liga Águila. Independiente Santa fe vs Deportivo Cali programado para el próximo sábado 29 de septiembre de 2018, en el Estadio Nemesio Camacho El Campín.

- Inicio del partido 6:00 p.m.
- Apertura de puertas al público 4:00 p.m.
- Se dispone de puertas abiertas a la hinchada visitante. Los cuales se ubicarán en la tribuna oriental general norte y podrán ingresar un frente e instrumentos musicales.
- Ingreso de elementos de las barras futboleras locales de 3:00 p.m. a 4:00 p.m.

2. Torneo Águila. Partido Bogotá vs Orsomarso programado para el próximo sábado 29 de septiembre de 2018, en el Estadio Metropolitano de Techo.

- Inicio del partido 2:00 p.m.
- Apertura de puertas al público 1:30 p.m.
- Se dispone de puertas abiertas a la hinchada visitante.

3. Liga Águila. La Equidad vs Once Caldas programado para el próximo domingo 30 de septiembre de 2018, en el Estadio Metropolitano de Techo.

- Inicio del partido 7:30 p.m.
- Apertura de puertas al público 6:00 p.m.
- Se dispone de puertas abiertas a la hinchada visitante.
- La barra “Holocausto” se ubicará en lateral norte y “Brigada Once” en Oriental Sur.
- Ingreso de elementos de las barras futboleras locales de 5:30 p.m. a 6:00 p.m.

5. Se recuerda a todos los asistentes, acerca de los elementos no autorizados al interior de los estadios de acuerdo con el numeral 5.8.12 del Protocolo Nacional para la Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol, como se enlista a continuación:

a) Pólvora.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

- b) Juegos pirotécnicos de cualquier tipo.
- c) Elementos de animación activados por combustible líquido o a gas.
- d) Globos de helio o cualquier otro elemento de combustión.
- e) Alcohol.
- f) Sustancias Psicotrópicas.
- g) Botas para almacenar alcohol.
- h) Correas de chapa gruesa.
- i) Morrales o maletines.
- j) Bolsas de cualquier tipo.
- k) Elementos de rayo láser.
- l) Armas blancas.
- m) Armas de fuego.
- n) Sombrillas.

Cordialmente,

**COMISIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD, COMODIDAD Y CONVIVENCIA PARA EL FÚTBOL DE  
BOGOTÁ**